JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., primero (1) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref: 110014003020-2023-01283-00 Aprehensión y Entrega Garantía Mobiliaria de BANCOLOMBIA S.A. contra SHAYAN JOSHUA GAVIRIA ACOSTA. No. 110014003020-2023-01283-00

En cuanto se cumplen los requisitos del numeral 2 del artículo 2.2.2.4.2.3 del Decreto 1835 de 2015, el artículo 60 de la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, y como quiera que este Juzgado es competente a la luz del artículo 57 ibídem, **RESUELVE:**

PRIMERO: ADMITIR la solicitud de aprehensión y entrega del vehículo objeto de garantía mobiliaria que por conducto de apoderado formula BANCOLOMBIA S.A. contra SHAYAN JOSHUA GAVIRIA ACOSTA.

SEGUNDO: ORDENAR la aprehensión y entrega del vehículo objeto de garantía que se describe a continuación de propiedad de SHAYAN JOSHUA GAVIRIA ACOSTA, y a favor de la entidad financiera BANCOLOMBIA S.A:

Placa:	GZV 057
Marca:	KIA
Línea:	SPORTAGE
Clase:	CAMIONETA
Marca y Línea:	CHEVROLET SONIC
Modelo:	2020
Servicio:	PARTICULAR
Motor:	D4FEKZ182956
Color:	GRIS OSCURO

TERCERO: OFICIAR a la Policía Nacional SIJIN Sección Automotores, para la aprehensión del vehículo indicado en el ordinal segundo, informando que una vez inmovilizado y aprehendido el vehículo requerido, deberá dejarlo a disposición del acreedor garantizado, BANCOLOMBIA S.A., en los parqueaderos que se relacionan en la solicitud de aprehensión y entrega, al tenor de lo señalado en artículo 68 de la Ley 1676 de 2013, y hacer entrega inmediata del bien a la entidad mencionada.

CUARTO: RECONOCER como apoderada de la entidad demandante a la sociedad ALIANZA SGP S.A.S., quien actúa a través de la abogada inscrita Dra. MARIA FERNANDA PABÓN ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.527.951 de T.P.A. No. 196.257 del C.S. de la J., de conformidad con el poder otorgado.

NOTIFIQUESE,

GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 012 Hoy 02 de febrero de 2024 a la hora de las 8:00 a.m.
La secretaria,

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ